

# CUENTA PÚBLICA 2016

## COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

### INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), organismo descentralizado, agrupado al sector que coordina de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en términos del Acuerdo publicado el 11 de febrero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, es la instancia federal encargada de formular, ejecutar conducir, coordinar, evaluar y dar seguimiento a la Política Nacional de Vivienda; así como de aplicar y cuidar que se cumplan las metas del Gobierno Federal en la materia, con el objetivo primordial de que todos los mexicanos cuenten con alternativas para ejercer el derecho constitucional de gozar de una vivienda digna y decorosa.

Las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de vivienda se ejercen a través de la CONAVI, de las dependencias y demás entidades de la Administración Pública Federal, según el ámbito de competencia que las leyes les confieren. Le corresponde a la Comisión, entre otras funciones: formular, ejecutar conducir, coordinar, evaluar y dar seguimiento a la Política Nacional de Vivienda y al Programa Nacional de Vivienda 2014-2018.

Las acciones que desarrolla la CONAVI, buscan coadyuvar al cumplimiento de una de las cinco Metas Nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018: lograr un México Incluyente; ésta meta tiene como objetivo, entre otros, proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, por lo cual resulta indispensable impulsar un nuevo modelo de desarrollo urbano ordenado y sustentable, que esté enfocado a promover, mejorar y regularizar la vivienda urbana, así como a construir y mejorar la vivienda rural.

A través de la CONAVI, el Gobierno Federal recurre a diversos instrumentos de política que se orientan fundamentalmente a lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional; transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente; reducir de manera responsable el rezago en vivienda; y procurar una vivienda digna para los mexicanos. Asimismo, impulsa acciones de lotificación, construcción, ampliación y mejora habitacional y orienta los subsidios hacia proyectos que fomenten el crecimiento urbano ordenado.

La CONAVI tiene como Misión y Visión:

- Misión. - Diseñar, coordinar y promover políticas y programas de vivienda del país, orientadas a desarrollar las condiciones que permitan a las familias mexicanas tener acceso a una solución habitacional, de acuerdo con sus necesidades y posibilidades.
- Visión. - Lograr que los mexicanos cuenten con opciones de vivienda suficientes, de acuerdo con sus necesidades, preferencias y condiciones económicas, que contribuyan a elevar su calidad de vida, en un entorno sustentable.

Asimismo, define como valores:

- Respeto al medio ambiente. - Se refiere al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto. Comprende los valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras.
- Responsabilidad social. - Contribución activa y voluntaria de los miembros de la CONAVI al mejoramiento social, económico y ambiental, dando especial atención a las personas de menores recursos.

- Austeridad. -Utilizar y cuidar eficientemente los recursos que tenemos, optimizar su uso y evitar desperdicios. Implica gastar en lo necesario y prescindir de lo inútil o superfluo.
- Desarrollo Humano. -Fortalece las aptitudes de las y los colaboradores de la CONAVI, a través de la capacitación, actualización y especialización de cada uno de las servidoras y servidores públicos, desarrollando habilidades y destrezas que contribuyan a nuestra visión y misión.
- Respeto a la diversidad. - Promueve un ambiente de trabajo donde tiene cabida la diversidad y en el que se valoran y respetan las diferencias, en el que todos son tratados con dignidad, igualdad y respeto. Fomenta un clima de laboral en el que no se permite el ejercicio de prácticas discriminatorias por raza, credo, edad, origen social, género, discapacidades, orientación sexual, nacionalidad, filiación política, jerarquía, condición de embarazo o maternidad.
- Dignidad de las personas. -Vela por el respeto a los derechos humanos y de ninguna forma propiciar el desarrollo de situaciones de cualquier tipo de acoso e intimidación en las relaciones laborales, profesionales o contractuales establecidas en el ejercicio de sus funciones.

El papel que desempeña la vivienda en la conformación de una nueva visión integral de las ciudades, quedó establecido en los seis objetivos del PNV dirigidos a: Controlar la expansión de las manchas urbanas a través de la política de vivienda; Mejorar la calidad de la vivienda rural y urbana y su entorno, al tiempo que disminuye el déficit de vivienda; Diversificar la oferta de soluciones habitacionales de calidad de manera que responda eficazmente a las diversas necesidades de la población; Generar esquemas óptimos de créditos y subsidios para acciones de vivienda; Fortalecer la coordinación interinstitucional que garantice la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno en la Política Nacional de Vivienda; y, Generar información de calidad y oportuna para contribuir a mejores tomas de decisiones en el sector de la vivienda.

Las acciones desarrolladas para controlar la expansión de las manchas urbanas a través de la política de vivienda, han logrado establecer bases sólidas para impulsar el tránsito a un modelo urbano que asegure la conformación de ciudades sustentables, aprovechar los recursos y la infraestructura existente, así como utilizar terrenos aptos y mejor ubicados para el desarrollo de la vivienda, con lo cual se ha logrado inducir un crecimiento ordenado, compacto, productivo, competitivo, incluyente y sustentable, que facilite la movilidad, eleve la calidad de vida de sus habitantes y fomente el acceso a la vivienda.

Con la entrega que el Gobierno Federal ha hecho de créditos y subsidios para vivienda del, se ha reorientado al fomento del crecimiento urbano que cumpla con la nueva visión de política, la cual prioriza las soluciones habitacionales que se encuentran dentro de los Perímetros de Contención Urbana, en función su calidad y ubicación. Igualmente, se ha logrado que de las viviendas que se construyen, incrementen gradualmente la proporción de las construcciones verticales y éstas se hagan dentro de los perímetros de contención urbana. En el año 2014, estas viviendas representaban el 71% del total, y actualmente esta proporción es el 80%.

Como instrumento de política, se han generado instrumentos para que los desarrolladores de vivienda que deseen tener acceso a los programas de financiamiento habitacional o subsidio para la vivienda, por parte del Gobierno Federal, inscriban previamente sus reservas en el Registro Nacional de Reservas Territoriales. El número de hectáreas ubicadas dentro de los perímetros de contención urbana representaban el 57% en 2014, y en 2016 alcanzó el 59%, lo cual refleja un freno a la expansión de la mancha urbana.

Con el propósito de mejorar la calidad de la vivienda rural y urbana y su entorno, al tiempo de disminuir el déficit de vivienda, se otorga asesoría a la población autoprodutora y autoconstrutora en el medio rural y urbano, a través de profesionales, constructores, desarrolladores sociales y privados de vivienda; en el diseño, presupuesto, materiales, procesos y sistema constructivo; así como la asesoría técnica en la construcción, lo que ha permitido elevar la calidad y optimizar los costos en edificación de las acciones de vivienda, generando así la Producción Social de Vivienda Asistida.

Los criterios de asignación de los subsidios para vivienda, han permitido que las nuevas edificaciones que cuentan con este apoyo, se construyan con criterios de sustentabilidad en terrenos seguros y con factibilidad de servicios, infraestructura y cercanos a lugares donde se concentra la oferta laboral; además de que el

diseño de las mismas comprenda dispositivos y diseño bioclimático ahorradores de energía. Ello, ha permitido abatir el rezago habitacional relativo a la calidad de la vivienda nueva, de los mejoramientos y de los procesos de ampliación habitacional.

A fin de diversificar la oferta de soluciones habitacionales de calidad, de manera que responda eficazmente a las diversas necesidades de la población, se impulsan soluciones de vivienda en atención a los segmentos de la población no atendida a través de los esquemas tradicionales, entre las que destacan mujeres jefas de familia, miembros de las fuerzas armadas, jóvenes, adultos mayores, población rural e indígena y familias de zonas de alta y muy alta marginación.

Asimismo, se ha estimulado el mercado de vivienda en renta en México, con la participación internacional, alcanzando diversos acuerdos enfocados a potenciar este mercado; se otorga asesoría técnica a la autoproducción asistida; se realiza mejoramiento de unidades habitacionales; se financia vivienda para familias de migrantes; y se apoya a la vivienda para discapacitados, entre otros. Adicionalmente, y con el propósito de abatir el hacinamiento y la promiscuidad, se promueve la construcción de cuartos adicionales a través de un crédito o subsidio, y al mismo tiempo se combate la pobreza y el hacinamiento que generan violencia al interior del hogar y que afecta principalmente a niñas y jóvenes.

A través de un gran esfuerzo para fortalecer la coordinación interinstitucional que garantice la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, se ha establecido la alineación de programas y acciones en materia de tierra, financiamiento y vivienda, lo que ha permitido avanzar en la instrumentación de la política nacional de vivienda. Dicha coordinación se realiza a través de tres grandes temas: la normatividad necesaria para impulsar un modelo de desarrollo urbano y sustentable, en el cual parte fundamental es la vivienda; la potenciación de recursos y programas de los tres órdenes de gobierno para el máximo aprovechamiento de los mismos por parte de la población atendida; y la incorporación de medidas que prioricen la sustentabilidad y el medio ambiente en la vivienda y su entorno.

Con la puesta en marcha de nuevos esquemas de financiamiento, la CONAVI ha logrado beneficiar mediante los Subsidios Federales, a sectores de población no incluidos en los esquemas tradicionales, utilizando este recurso como incentivo para la coordinación e inducción de acciones, así como la formalización fiscal (Régimen de Incorporación Fiscal / Régimen de Incorporación a la Seguridad Social), entre otros. Al mismo tiempo, con la participación de instancias de los gobiernos locales, se ha logrado desarrollar acciones orientadas a fomentar el acceso a la vivienda a través de soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo con estándares de calidad óptimos, en acciones de vivienda sustentable.

Con el fin de orientar los esfuerzos del conjunto de la sociedad hacia las soluciones y grupos de población que más lo requieren, se amplían los mecanismos de información, así como su calidad y oportunidad que contribuyen a mejores la toma de decisiones en el sector de la vivienda. A través del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV), se potencian las herramientas que se han desarrollado para proveer información sobre el sector. Para ello, a través de la consulta vía Internet, se ofrecen diversos reportes que contienen, en forma gráfica, información por entidad federativa, sobre: los financiamientos otorgados por los principales organismos, así como de la oferta de vivienda; montos de la inversión realizada por programa, organismo y entidad; y la distribución de las acciones según género, edad e ingreso, entre otros informes periódicos.

En materia de investigación científica y tecnológica, se han difundido los resultados de más de 80 proyectos financiados por el fondo sectorial CONAVI-CONACYT, entre la comunidad científica y tecnológica, con los principales actores que participan en los procesos de diseño y construcción de vivienda, así como entre productores de bienes e insumos para la construcción.